

UNIMASUDNO

Las "locas" de Plaza Mayo llaman los militares a ese grupo, cada vez más numeroso, de mujeres que semana a semana se reúnen los jueves, a las 15:30 horas frente a la Casa de Gobierno en Buenos Aires, Argentina. El ánimo denigratorio del calificativo se ve traicionado por la fuerza que involuntariamente confiere al grupo. En efecto, son mujeres locas de dolor y de impotencia ante la desaparición de sus hijos, esposos, hermanos, padres; locas también porque comenzaron, en medio del terror y cuando nadie se había atrevido a hacerlo, a expresar públicamente su reclamación para que los desaparecidos aparezcan con vida.

Elas saben que su lucha ya no es sólo por sus familiares, sino por todos los que han sido privados de su libertad.

Se les impide reunirse en Plaza Mayo; muchas de ellas han sido secuestradas y detenidas, y sin embargo, como una protesta muda e irreducible, las "locas" siguen concurriendo todos los jueves desde aquel mes de marzo de 1977 en que se propusieron pedir una audiencia con el presidente Videla.

Lo que ocurre en Argentina en materia de violación de los derechos humanos ha sido denunciado una y otra vez sin que, en apariencia, se modifique mínimamente la situación: no hay ejecuciones públicas ni procesos, se niegan las detenciones y, al lado de esto, se habla constantemente de libertad y de democracia; incluso de la dignidad de la persona humana.

No sólo está el número de cadáveres (en su mayor parte sin posibilidades de identificación) que desde 1974 han sido hallados en lugares públicos y que, según la información periodística, suman cuatro mil. O aquellos cuatro mil detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), cuya nomina ha publi-

Las locas de Plaza Mayo y los desaparecidos

Elena Urrutia

cado el Gobierno Nacional. Están, sobre todo, los "desaparecidos" (entre 15 mil y 30 mil se pueden aproximar los cálculos. El ministro del Interior manifestó por su parte, el 26 de mayo de 1978, que los "desaparecidos" sumaban millares). Los llamados "desaparecidos" son ciudadanos (detenidos por la autoridad pública (fuerzas armadas u organismos de seguridad) que, simplemente, "desaparecen". Es decir, a partir de ese momento nada se sabe de ellos. Hay "desaparecidos" que lo son desde hace tres o dos años o varios meses. Nadie sabe si están vivos o muertos. El gobierno sostiene que no sabe nada de los mismos y que no figuran registrados como detenidos.

En los últimos años han surgido en la Argentina varias organizaciones para la defensa de los derechos humanos: Así "Las Locas" de Plaza Mayo", los Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, constituida en septiembre de 1976, y la Asamblea permanente por los Derechos Humanos, creada el 8 de diciembre de 1975, y constituida por representantes de diversos grupos políticos: Confederación Socialista, Partido Intransigente, Unión Cívica Radical, Partido Justicialista;

abogados, sindicalistas, miembros de la Iglesia Católica, Protestante y Judía.

El grupo de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas está haciendo circular una carta petitoria que será entregada, con el mayor número de firmas posibles, a los miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA que llegará a la Argentina el 28 de mayo. Esa misma carta petitoria será presentada a la Embajada Argentina en México el 25 de mayo.

Transcribo el texto petitorio:

POR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA. Con la verdad y la justicia y para alcanzar la Paz, tan anhelada por la mayoría del Pueblo Argentino, es necesario atender prioritariamente la causa de los Derechos Humanos.

POR ELLO PETICIONAMOS:

- * Que aparezcan con vida los "detenidos-desaparecidos"
 - * Que sean liberados en forma inmediata todos los detenidos por razones políticas y gremiales, sin causa ni proceso.
 - * Los que tuvieren causa y/o proceso que sean juzgados de acuerdo a la Constitución Nacional, con las garantías de la defensa en juicio.
 - * El uso del derecho de opción según lo establecido por la Constitución Nacional, sin restricciones ni reglamentaciones que lo desnaturalizan.
 - * El cese de las acciones que aún continúan y que motivan esta petición.
- Aquellos mexicanos que deseen suscribir el petitorio pueden llamar al tel: 5 93 09 75

UNIMASUDNO

▷ La séptima especial descarta el problema salvadoreño y el nicaragüense Constituirá la OEA la corte sobre derechos humanos

WASHINGTON, 21 de mayo (AP, AFP y Latin-Reuter). — La séptima Asamblea Especial de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la que se admitirán dos nuevos miembros y se constituirá la primera corte sobre derechos humanos en el continente, se iniciará mañana aquí.

Aunque en la agenda no figura el análisis de la situación en El Salvador y Nicaragua, los diplomáticos de la OEA no descartaban hoy la posibilidad de que México plantee el rompimiento diplomático con Nicaragua por parte de otros países del área.

Entre los puntos principales de la asamblea destaca la reconstitución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en una corte regional que garantizaría la observancia de dichos principios.

Lo más notable del proyecto es la facultad de la Corte de castigar a los gobiernos que violen los derechos elementales de los ciudadanos, y retendrá los poderes que le da la Carta de la OEA para seguir vigilando la situación de aquellos países que aún no han aceptado las facultades de la Corte, y que son Brasil, México, Argentina, Bolivia, Trinidad y Suriname.

La nueva comisión que integrará la Corte deberá encarar, en primer término, una visita de inspección a Argentina, programada inicialmente para el 28 del presente mes pero pospuesta para permitir la integración de dicho cuerpo.

El caso argentino y la situación general de los derechos humanos en la región serán también analizados en la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 22 de oc-

tubre próximo en La Paz, Bolivia.

En la Asamblea Especial, que concluirá mañana mismo, se aceptará oficialmente la inclusión de las nuevas naciones antillanas de Dominica y Santa Lucía como miembros activos de la comunidad latinoamericana, las cuales participarán en pie de igualdad con los otros 25 miembros en las decisiones de la entidad.

Dominica, con 80 mil habitantes, se independizó de Gran Bretaña el 3 de noviembre de 1978 y Santa Lucía el 22 de febrero de 1979. Este último país, de 113 mil habitantes, sigue reconociendo sin embargo a la reina Isabel como la cabeza del Estado.

Otro de los puntos a debatir será el acercamiento entre Cuba y el nuevo régimen de Granada.